**INFORMACIÓN ACERCA DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO MODERADORAS EN LOS DEBATES A GUBERNATURA Y A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ORGANIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2023 – 2024.**

**SOBRE LAS CONSIDERACIONES GENERALES**

Respecto a las personas que moderarán los ejercicios de debate a gubernatura y a diputaciones por el principio de representación proporcional organizados por este Instituto para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023 – 2024, el Consejo General aprobó el día 22 de febrero del presente año las Reglas Específicas mediante el acuerdo con clave alfanumérica IEPC-ACG-024/2024 en donde se encuentra alojado el marco normativo vigente mediante el cual, se llevó a cabo el proceso de propuesta, revisión y selección de los perfiles idóneos para la conducción y moderación de dichos ejercicios.

Dicho proceso de selección se fundamentó en el cumplimiento básico de los siguientes requisitos:

1. Trayectoria probada mínima de cinco años en análisis político;
2. Experiencia mínima de cinco años participando como persona conductora o analista en programas noticiosos, de debate o de análisis político, y de preferencia en medios electrónicos;
3. Conocimiento de los temas de coyuntura del Estado;
4. Disponibilidad e interés para participar en la moderación en las fechas propuestas;
5. Compromiso para moderar el debate de conformidad con el Reglamento de Debates, los Lineamientos y sus reglas específicas de conformidad con lo establecido por el Consejo General de este Instituto.
6. Compromiso para apegarse al uso del lenguaje incluyente y no sexista.
7. Compromiso para participar en los ensayos de forma presencial; así como, involucrarse en los trabajos para la construcción del formato de debate.
8. No haber sido sancionado o sancionada por sentencia o determinación firme por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y no estar inscrito o inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
9. No estar inscrito como militante en ningún partido o agrupación política.
10. No tener a familiares hasta en tercer grado, con alguna de las candidaturas registradas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Es así que, el papel que desempeñarán las personas que moderarán los debates que organiza este organismo electoral, resulta de suma importancia, y por esta razón, se buscó que fueran perfiles reconocidos por su profesionalismo y trayectoria en ejercicios similares, considerando que los debates serán televisados y con el objetivo de garantizar un desempeño óptimo en la conducción de los debates, también resultó imprescindible un comprobable dominio a cuadro con las habilidades técnicas siguientes:

1. Experiencia en la conducción a cuadro en programas de televisión (manejo de cámaras)
2. Uso adecuado del auricular (chícharo) en comunicación con el jefe de piso (floor manager)
3. Dominio del uso del apuntador electrónico Telepromter (lectura en pantalla)
4. Dominio en manejo de tiempos en televisión (cápsulas y comerciales)

Además, según la normatividad vigente, las personas moderadoras tendrán las atribuciones siguientes durante el desarrollo de estos ejercicios de debate:

1. Dar la bienvenida al público, realizar una explicación de la metodología a seguir y hacer una introducción del tema o los temas a debatir.
2. Presentar a las candidaturas participantes.
3. Conducir el debate acorde al formato específico que se apruebe previamente.
4. Dar el uso de la palabra a las candidaturas, de acuerdo al orden y tiempos previamente establecidos.
5. Aplicar las reglas que garanticen la participación igualitaria de todas las candidaturas participantes.
6. Administrar el tiempo y ordenar las intervenciones.
7. Participar de forma activa en el debate, interactuando de forma directa con las personas participantes para requerir información adicional sobre algún tema, preguntar de manera improvisada, solicitar explicaciones de algún punto en particular, entre otras.
8. Mantener el orden y respeto en el debate.
9. Dar la despedida a las candidaturas y público asistente al finalizar el debate.

**SOBRE LA METODOLOGÍA Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS MODERADORAS**

Como parte de la metodología para la propuesta y selección de las personas que moderarían los debates organizados por el IEPC Jalisco, se elaboró una lista de más de 50 personas periodistas, conductoras, reporteras, líderes de opinión, analistas políticas y académicas con participación en programas de análisis locales.

Hecho lo anterior, se realizó una selección conforme al cumplimiento de requisitos establecidos en las Reglas Básicas de debates aprobadas en el Consejo General mediante una revisión de los curriculums de cada uno de las personas propuestas, así como las habilidades técnicas adquiridas y desarrolladas durante su experiencia profesional para fungir como moderador de un debate televisivo.

En primer lugar, se presenta el resumen curricular de las personas propuestas para la moderación de los debates:

***Primer debate a la gubernatura:***

***Mayra Alicia Carrillo Morando***

*Conductora y reportera en Jalisco TV hace más de 7 años, en la cobertura de temas locales y de política. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Guadalajara LAMAR. Diplomada en periodismo especializado en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Desde el año 2007 ha sido reportera y conductora de distintos programas en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, ahora Jalisco TV.*

***Agustín Ramírez Góngora***

*Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la UNIVA. Titulado de la Maestría en Comunicación, Industria y creatividad en el espacio audiovisual Iberoamericano, por la Universidad Internacional de Andalucía, España.*

 *Titulado de la Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano por la UNIVA.
Inició su carrera periodística en 1985, como auxiliar de redacción en Notisistema, en Guadalajara. A partir de entonces ha sido reportero, productor, editor, conductor, director de noticiarios y analista y comentarista de noticias en diferentes empresas y estaciones radiofónicas y televisivas como Grupo Oir Guadalajara, Grupo Radio Centro en la Ciudad de México, Noticentro Guadalajara, Televisa Radio, Televisa Televisión, Grupo Megaradio, Radiorama de Occidente y Megacable de Guadalajara.*

***Segundo debate a la gubernatura:***

***Gabriela Aguilar***

*Cuenta con 27 años en medios de comunicación, y su experiencia como coordinadora de noticias y conductora en radio y columnista en prensa, actualmente es directora de Noticias y conductora de Quiero Tv, canal 10 de televisión abierta.*

*Los trabajos de investigación y crónica que ha realizado Gabriela Aguilar sobre igualdad de género y población vulnerable le han merecido el Premio Nacional de Periodismo en Salud, reconocimientos por el Club de Periodistas de México A.C., e integrante de la selección oficial del premio de periodismo de la Fundación Gabriel García Márquez.*

*Recientemente fue reconocida por su carrera con el Premio Despertador Americano, la máxima distinción del periodismo en Jalisco y también con la Presea Irene Robledo García 2020 otorgada por el Ayuntamiento de Guadalajara.*

***José Ángel Gutiérrez***

*Periodista con trayectoria en prensa, radio y televisión, se especializa en temas de administración pública y política. Es conductor en Canal 44, colabora en portal de noticias Cabecera y difunde el podcast Charlado con. Cuenta con estudios en Filosofía con preparación en el área de humanidades con especialización en periodismo. Fue conductor en el programa El Timbre en DK 1250 de AM, Director fundador del portal informativo Cabecera. Fue director y conductor de espacios informativos en 1070 Grupo Megaradio, productor y conductor de noticiaros en Canal 7 de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, y conductor del programa A tiempo en Canal 6 de Televisión. Fue reportero del periódico El Financiero y Corresponsal de TV Azteca.*

***Tercer debate a la gubernatura:***

***Belén Zapata***

*Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación LCTC, posgrado en Nuevas Tecnologías de la Información en la UNIVA, Especialidad en Sistemas Electorales por UDG.*

*Actualmente es Conductora de la segunda emisión de Señal Informativa, que se transmite por radio Canal 44 y Radio Universidad de Guadalajara. También fue responsable de la página web Señal Informativa del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG.*

*Conductora del programa "Perspectivas", dedicado al análisis de acontecimientos políticos. Fue Reportera web multimedia en CNNMéxico, directora de radio 880 Triple A y canal continental de Noticias, directora de promomedios radio, ganadora de la Beca de la Fundación Balboa, en España; reportera y conductora del programa de televisión “Más que Noticias” de la UDG.*

***Jorge Octavio Navarro (Jonás)***

*Periodista con trayectoria en prensa escrita, radio, televisión, fue reportero del periódico El Informador y actualmente columnista, en radio conduce el programa “Forma y Fondo” en la estación de noticias Radio Metrópoli, además conduce la emisión nocturna del noticiero de televisión Quiero noticias en Canal 10, y tiene el programa de análisis político todos los lunes “Todos decimos” también en Canal 10. Fue reportero de la revista Proceso y columnista del periódico digital El respetable. Se especializa en temas de política y tiene amplio conocimiento de los actores y sucesos políticos de nuestro estado.*

***Cuarto debate a la gubernatura:***

***Josefina Real***

*Periodista y comunicadora experimentada, más de 6 años la transmisión del noticiero de la UDG en el 104.3 en el horario vespertino. Fue reportera para Radio Universidad de Guadalajara.*

***Raúl Frías***

*Director Editorial de Meganoticias y conductor de Meganoticias Gdl de Megacable Comunicaciones.*

*Fue director de Noticias de Radiorama de Occidente, Gerente de la emisora DK1250.*

*Gerente en Radio Fórmula. En 1983, fue como gerente de operaciones en Promomedios algo más allá de noticias, incursionó en la parte administrativa.*

*Aunque en algún momento de su trayectoria creyó que la radio era su mundo, con el tiempo se dio la oportunidad de incursionar en televisión y cada día agradece la oportunidad de estar frente a un micrófono o una cámara para poder plasmar los hechos y poder externar una postura al respecto. Su misión es trabajar por un mejor país.*

***Suplencias para los debates a gubernatura:***

***Alejandra Gómez***

*Conductora y reportera de televisión desde hace 17 años. Actualmente jefa de información, conductora y reportera de meganoticias. Fue reportera de Primera Línea espacio informativo de 6 a 7 am en Azteca Uno, conductora en ADN 40 en Jalisco y en A Quien Corresponda Jalisco, por más de 4 años en Azteca 7. Conductora dos años del informativo Hechos Sábado de 2 a 3 de la tarde por Azteca 13.  Conductora de Info 7 Jalisco. Conductora de Cruzando la línea, en DK1250.*

*Reportera para las estaciones de radio y el canal de televisión del SJRTV y conductora durante 2 años del espacio informativo nocturno. Ganadora del Premio Jalisco de Periodismo en imagen en movimiento por el reportaje Corazón Wixárika en la sierra sobre las condiciones de pobreza y marginación. Licenciatura en Ciencias y técnicas de la comunicación.*

***Ramiro Escoto Ratkovich***

*Director y conductor de Canal 13.1 de Guadalajara. Fue CEO de Publivisión Multimedia Network, director de la emisora 1070 AM en Megaradio, director de Noticias de Ocho TV, Director de Noticias de XTI TV canal de tv por cable que transmite señal a toda la República Mexicana, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Conductor de noticias en radio y televisión.*

***Mercedes Altamirano Bolivar***

*Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la UNIVA. Se ha desempeñado como conductora en súper estéreo, canal 58, Éxtasis Digital, Sonido 103 y W Radio como jefa de información y conductora. Actualmente es conductora y productora de programas en Radio Metrópoli. Como conductora y locutora fue reconocida con dos discos de platino premio otorgado por su entrega al público joven. Ha sido galardonada con el premio de la Asociación Nacional de Periodistas de Prensa, Radio y Televisión en el año 2009 por la firmeza y profesionalismo con que ejerce la comunicación. Sus trabajos periodísticos han sido publicados en España por la cadena PRISA. Fue moderadora en el año 2018 en el debate a diputaciones de representación proporcional.*

***Primer debate entre diputaciones por el principio de representación proporcional.***

***Mercedes Altamirano Bolivar***

*Quedando asentada su síntesis curricular en el párrafo que antecede.*

***Sonia Serrano Íñiguez***

*Estudió Derecho en la Universidad de Guadalajara. Comenzó en los medios de comunicación a finales de 1989, en el desaparecido periódico El Jalisciense. Luego laboró para El Diario, Siglo 21, Público y Milenio. Desde 2015 es coordinadora de la Unidad de Investigaciones Especiales de El Diario NTR Guadalajara. En radio ha trabajado para W Guadalajara, Canal 58, Promomedios, Radio Fórmula y Milenio Radio. Actualmente conduce el noticiario matutino de Canal 44 y Radio Universidad de Guadalajara, y el espacio vespertino de Informativo NTR. Es columnista del periódico NTR Guadalajara. En 2013, 88 organizaciones de la sociedad civil le entregaron el reconocimiento ciudadano Francois Marie Arouet Voltaire por sus investigaciones en contra de la corrupción. En 2014 recibió el reconocimiento Irene Robledo a mujeres destacadas de la ciudad de Guadalajara. En 2019 recibió el premio Francisco Tenamaxtli en Derechos Humanos. En 2019 recibió el premio a la excelencia periodística que otorga el Foro Nacional de Periodistas, en la categoría de análisis. En 2019 recibió el reconocimiento a las mujeres más destacadas de la Universidad de Guadalajara. Premio Latinoamericano de Periodismo de Investigación 2020 Javier Valdez, por el trabajo colaborativo Los explotadores del agua. Finalista del premio de periodismo Gabo 2020 por el trabajo colaborativo Los explotadores del agua.*

***Segundo debate entre diputaciones por el principio de representación proporcional***

***Begoña Lomelí***

*Lic. en Ciencias de la Comunicación por el ITESO. Locutora y Conductora desde hace más de 15 años en el SJRTV, locución, producción y conducción de programas.*

***Ramiro Escoto Ratkovich***

*Quedando asentada su síntesis curricular párrafos arriba.*

***Suplencias para los debates a diputaciones por el principio de representación proporcional:***

***Gabriela Aguilar***

*Quedando asentada su síntesis curricular párrafos arriba.*

***Patricia Romo Sahagún***

*Corresponsal de El Economista. Comenzó su carrera en televisión y consolidó su trayectoria como reportera y conductora en Televisa y Notisistema.*

Una vez expresada su formación y experiencia profesional probatoria, se sometieron a consideración dichos perfiles en apego a la normatividad vigente de este órgano electoral, de esta forma, se adjunta la ficha informativa del proceso de selección de personas moderadoras:

**Tabla 3. Proceso de cumplimiento de la normatividad vigente.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre Completo** | **Experiencia mínima de cinco años participando como persona conductora o analista en programas noticiosos, de debate o de análisis político, y de preferencia en medios electrónicos. Conocimiento de los temas de coyuntura del Estado.** | **Disponibilidad e interés para participar en la moderación en las fechas propuestas; compromiso para moderar el debate de conformidad con el Reglamento de Debates, los Lineamientos y sus reglas específicas de conformidad con lo establecido por el Consejo General de este Instituto, compromiso para apegarse al uso del lenguaje incluyente y no sexista, compromiso para participar en los ensayos de forma presencial; así como, involucrarse en los trabajos para la construcción del formato de debate** | **No haber sido sancionado o sancionada por sentencia o determinación firme por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; y no estar inscrito o inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadaspor Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. No estar inscrito como militante en ningún partido o agrupación política. No tener a familiares hasta en tercer grado, con alguna de las candidaturas registradas en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023- 2024.** |  **Experiencia en la conducción a cuadro en programas de televisión (manejo de cámaras), uso adecuado del auricular (chícharo) en comunicación con el jefe de piso (floor manager), dominio del uso del apuntador electrónico Telepromter (lectura en pantalla), dominio en manejo de tiempos en televisión (cápsulas y comerciales)** |
| **Mayra Alicia Carrillo Morando** | Si. Desde 2007 reportera y conductora en noticieros y programas informativos en el SJRTV hoy Jalisco TV. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Agustín Ramírez Góngora** | Si. Inició su carrera en 1985 en periodismo radiofónico y televisivo en Notisistema, Grupo Acir, Radiocentro, Televisa GDL, Megacable, Megaradio, DK y actualmente conductor en Jalisco TV. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Gabriela Aguilar Camacho** | Si. Tiene 27 años en medios de comunicación en radio, prensa y televisión: Radio Mujer, TV Azteca, Televisa GDL y actualmente Directora de Noticias y conductora en Quiero TV canal 10 local. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **José Angel Gutiérrez Aldana** | Si. Más de 15 años en medios de comunicación como redactor y conductor en TV Azteca, DK 1250, SJRTV, Canal 6, El Financiero y actualmente en Canal 44. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Belén Zapata Martínez** | Si. más de 20 años en medios de comunicación como TV Azteca, CNN México, Directora de Radio 880 Triple A, Promomedios, Conductora del programa perspectiva en canal 44 y actualmente conductora de segunda emisión de Señal Informativa en Canal 44. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Jorge Octavio Navarro Aceves** | Si. Tiene más de 20 años en medios de comunicación, reportero y editor del periódico El Informador, reportero de la revista Proceso, y colaborador de El Respetable y actualmente conduce Forma y Fondo en Radio Metrópoli y en Quiero TV, el noticiero de emisión nocturna y el programa de análisis político Todos Decimos. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Raúl Frías Lucio** | Sí. Tiene más de 25 años en medios de comunicación, en Radiorama, Radiofórmula, Promomedios, Meganoticias. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Josefina Real Ramírez** | Si, tiene más de 20 años en medios de comunicación, en Radio UdeG, colaboradora de la revista Proceso, y desde hace 6 años como conductora de Señal Informativa en Canal 44. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Sonia Serrano Iñiguez** | Si. Más de 20 años en medios de comunicación en El Jalisciense, periódico Siglo 21, Público y Milenio Jalisco, NTR Guadalajara, W Radio, Canal 58, Promomedios ,Radiofórmula y más de 7 años como conductora en Canal 44. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Mercedes Altamirano Bolivar** | Si. Más de 20 años en superestéreo, canal 58, Extasis digital, Sonido 103, Jefa de información y conductora en W Radio, actualmente productora y conducta en Radio metrópoli y experiencia como conductora de debates televisivos al participar en el segundo debate de candidaturas a diputaciones de representación proporcional organizado por el IEPC Jalisco el 20 de junio de 2018 en el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara en el municipio de Colotlán, Jalisco y transmitido en el Canal 44 . | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Ramiro Escoto Ratkovich** | Si. Más de 20 años en medios de comunicación como conductor en Televisa GDL, Director de Megaradio Guadalajara, Director y conductor en 8 TV en Telecable de Zapopan, Director de Noticias en XTI TV actualmente conductor y director de canal 13.1 de televisión abierta. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **María Begoña Lomelí Olivares** | Si. Más de 20 años en medios de comunicación, conductora de televisión y panel de análisis político en el SJRTV hoy Jalisco TV. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |
| **Alejandra Gómez** | Si. 17 años de experiencia en medios de comunicación, ha sido conductora y reportera de TV Azteca, reportera en SJRTV, conductora de radio en 1250 en programa de análisis, y actualmente Jefa de Información y conductora en Meganoticias. | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos e, f, y g de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Se les solicitará firmar de conformidad una carta compromiso para solventar cada uno de los puntos establecidos en los incisos h, i, y j de las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco para el proceso Local Concurrente 2023-2024, aprobadas el 5 de enero al 5 de enero de 2024 mediante acuerdo IEPC-ACG-004/2024 | Sí |

Lo anterior con el propósito de asegurar pluralidad y legalidad, así como los principios de inclusión y no discriminación en los ejercicios de debate por las personas que conducirán dicha actividad.

**SOBRE LA** **INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MODERADORAS POR DEBATE**

Así, luego de ser consideradas todas y cada una las propuestas hechas tanto por los partidos políticos como por las Consejerías Electorales, haber revisado exhaustivamente sus perfiles en apego a la normatividad vigente y posterior aprobación de la Comisión Temporal de Debates de este Instituto, se distribuyó la participación de las personas moderadoras de la siguiente forma:

**Tabla 1. Personas moderadoras por debate a la gubernatura organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEBATES A LA GUBERNATURA** | **FECHA** | **MODERA** | **SUPLENCIAS** |
| **DEBATE 1** | Domingo 17 de marzo; 10:00 horas | Mayra Carrillo y Agustín Ramírez Góngora | Mercedes Altamirano, Ramiro Escoto y Alejandra Gómez |
| **DEBATE 2** | Sábado 13 de abril; 17:00 horas | Gabriela Aguilar y José Ángel Gutiérrez |
| **DEBATE 3** | Sábado 04 de mayo; 17:00 horas | Belén Zapata y Jorge Octavio Navarro |
| **DEBATE 4** | Domingo 26 de mayo; 10:00 horas | Raúl Frías y Josefina Real |

**Tabla 2. Personas moderadoras por debate a las diputaciones por el principio de R. P. organizados por el Consejo General del IEPC Jalisco.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEBATE DIPUTACIONES DE RP** | **FECHA** | **MODERA** | **SUPLENCIAS** |
| **DEBATE 1**Primera posición de la lista de representación proporcional (Mujeres) | Domingo 21 de abril 10:00 horas | Sonia Serrano y Mercedes Altamirano | Patricia Romo y Gabriela Aguilar |
| **DEBATE 2**Libre privilegiando la participación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad | Sábado 11 de mayo 17:00 horas. | Ramiro Escoto y Begoña Lomelí |

Dejando a consideración de los Consejos Distritales y Municipales, la selección de las personas que moderarán los debates solicitados por candidaturas o por partidos políticos. Abriendo la posibilidad de un mayor rango de participación de otros perfiles que también cumplen con las consideraciones mínimas consultables en la normatividad vigente en materia de debates en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023 – 2024 del estado de Jalisco.